



Municipalidad de General Juan Madariaga

**DECRETOS  
EJERCICIO 2022**

00002101

GENERAL JUAN MADARIAGA, 31 de octubre de 2022.

VISTO el expediente nro. 2634/22, iniciado por la Directora de Medio Ambiente ref. Sol. llame a Licitación p/ contratación de Topadora; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Decreto 1512/22 se llamo a Licitación Privada 14/22 para la contratación de 660 horas de topadora para trabajos de compactación en el predio de disposición final;

Que con fecha 12 de octubre se realizo la apertura de las ofertas conforme da cuenta el acta de fojas 191, presentándose tres (3) oferentes con el siguiente resultado: oferta n° 1: ARVIAL CONSTRUCCIONES S.A., sobre n° 1 Cumple con los requisitos, Sobre n° 2: cotiza \$ 9.740.120,38.- Oferta n° 2: COMPAÑIA CONSTRUCTORA SUR S.A. Sobre n° 1 no presenta constancia de inscripción de ingresos brutos (Art. 5 Inc. B) y falta sellado del pagare de la garantía (Art. 6 condiciones particulares). Sobre n° 2 cotiza \$ 9.475.000.-, Oferta n° 3: BUILDING ENERGY S.A. Sobre n° 1 cotiza un importe de \$ 9.700.000.-;

Que a fs 195-196 obran planillas de comparación de ofertas;

Que a fs 198-199 el oferente COMPAÑIA CONSTRUCTORA SUR S.A. cumple con intimación obrante a fs. 197 acompañando póliza de caución en garantía de la propuesta formulada;

Que a fs 201-202 la Sra. Directora de Medio Ambiente sugiere optar por la oferta n° 2 COMPAÑIA CONSTRUCTORA SUR S.A. por tratarse de la más económica y conveniente a los intereses municipales ya que proporcionaría un equipo en reemplazo en caso de ser necesario por algún desperfecto, conforme consta en nota presentada por la empresa obrante a fs 203;

Que la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 204 procedió a examinar las ofertas presentadas por los oferentes, sugiriendo, en concordancia con la recomendación formulada por la referente del área Medio Ambiente, la adjudicación por resultar la más conveniente a los intereses municipales la Oferta presentada por el Oferente nro. 2 COMPAÑIA CONSTRUCTORA SUR S.A. quien cotiza \$ 9.474.960.- para la contratación de 660 horas de topadora para trabajos de compactación en el predio de disposición final, sito en ruta 11 km. 405,5 durante los meses noviembre-diciembre de 2022 y enero a marzo de 2023;

Que a fs. 205 y 206 la Subdirección de Asesoría Legal comparte el criterio de la Comisión de Pre adjudicación estimando conveniente para los intereses municipales la oferta indicada, desde el punto de vista legal y de acuerdo a las exigencias del Decreto Ley 6.769/58- Ley Orgánica de las Municipalidades, puede adjudicar la Licitación Privada nro. 14/22 a la COMPAÑIA CONSTRUCTORA SUR S.A. por un monto de \$ 9.474.960.-;

Por ello, en uso de sus atribuciones;

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE GENERAL JUAN MADARIAGA  
DECRETA**

*Archival*



**DECRETOS  
EJERCICIO 2022**

00002102

*Municipalidad de General Juan Madariaga*

**ARTICULO 1º.** Adjudicar la Licitación Privada nro. 14/22 para la contratación de 660 horas de topadora para trabajos de compactación en el predio de disposición final, sito en ruta 11 km. 405,5 durante los meses noviembre- diciembre de 2022 y enero a marzo de 2023, a la firma COMPAÑIA CONSTRUCTORA SUR S.A. por un monto de \$9.474.960 (Pesos nueve millones cuatrocientos setenta y cuatro mil novecientos sesenta).

**ARTICULO 2º.** El precipitado gasto se imputará a la Jurisdicción 111.01.08.000 Secretaría de Servicios Generales y mantenimiento – Programa 48.00.00 - GIRSU – Fuente de Financiamiento 110 Tesoro Municipal – Partida 3.2.0.0 Alquileres.

**ARTICULO 3º.** El presente Decreto será refrendado por la Señora Secretaria de Gobierno de esta Municipalidad.

**ARTICULO 4º.** Comuníquese a quienes corresponda. Dese al Registro Oficial del Municipio. Cumplido, archívese.

**Registrado bajo el número: 1646/22.**

  
Dra. SILVIA MARA SIMIELE  
SECRETARIA DE GOBIERNO



  
Dr. CARLOS ESTEBAN CARRIZO  
INTERDENTE